BBVA Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2014, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BBVA HIPOTECARIO 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular y aprobar las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2014, según se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 145.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2014, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

17 de abril de 2015

Auditores

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/07658
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**52.619**	**79.251**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**76.888**	**103.662**
Activos financieros a largo plazo		**52.619**	**79.251**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**76.888**	**103.662**
Derechos de crédito	4	52.619	79.251	Obligaciones y otros valores negociables	8	54.340	80.545
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	18.287
Certificados de transmisión hipotecaria		49.684	73.603	Series Subordinadas		54.340	62.258
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	21.724	21.724
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		21.724	21.724
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	824	1.393
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		824	1.393
Activos dudosos		2.942	5.659	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(7)	(11)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**37.990**	**52.479**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**25.645**	**39.727**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	340	3.460
				Obligaciones y otros valores negociables	8	23.620	35.067
ACTIVO CORRIENTE		**61.581**	**75.641**	Series no subordinadas		15.664	35.000
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	**5.420**	**6.145**	Series subordinadas		7.918	-
Activos financieros a corto plazo		**33.443**	**43.602**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	2.759	3.916	Intereses y gastos devengados no vencidos		38	67
Derechos de crédito	4	30.684	39.686	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		22.675	31.770	Deudas con entidades de crédito	9	1.616	1.094
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		55	57
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		1.561	1.037
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	69	106
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		69	106
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		8.004	7.896	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(19)	(15)	**Ajustes por periodificaciones**	10	**12.345**	**12.752**
Intereses y gastos devengados no vencidos		15	24	Comisiones		12.329	12.737
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		4	4
Intereses vencidos e impagados		9	11	Comisión administrador		1	2
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		13.721	13.721
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.398)	(991)
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**	Otros		16	15
Comisiones		-	-				
Otros		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**	12	**(678)**	**(1.249)**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	**22.718**	**25.894**	Coberturas de flujos de efectivo	15	(678)	(1.249)
Tesorería		22.718	25.894	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**114.200**	**154.892**	**TOTAL PASIVO**		**114.200**	**154.892**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**2.615**	**3.570**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.582	3.539
Otros activos financieros	7	33	31
Intereses y cargas asimilados		**(1.060)**	**(1.210)**
Obligaciones y otros valores negociables	8	(538)	(705)
Deudas con entidades de crédito	9	(522)	(505)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	**(1.113)**	**(1.533)**
MARGEN DE INTERESES		**442**	**827**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**124**	**-**
Otros gastos de explotación		**(247)**	**(365)**
Servicios exteriores	13	(68)	(48)
Servicios de profesionales independientes		(38)	(33)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(30)	(15)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(179)	(317)
Comisión de Sociedad gestora		(36)	(36)
Comisión administración		(10)	(15)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(17)
Comisión variable - resultados realizados		-	(28)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(118)	(221)
Deterioro de activos financieros (neto)		**-**	**(68)**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	-	(68)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	**(726)**	**(1.385)**
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	**407**	**991**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**2.307**	**1.025**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**543**	**498**
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.224	3.118
Intereses pagados por valores de titulización	(566)	(727)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.148)	(1.924)
Intereses cobrados de inversiones financieras	33	31
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(61)**	**(68)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(35)	(35)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(11)	(16)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(17)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**1.825**	**595**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.834	864
Otros	(9)	(269)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(5.483)**	**(4.784)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(3.169)**	**(3.505)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	34.455	58.827
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(37.624)	(62.332)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(2.314)**	**(1.279)**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1.201	1.320
Administraciones públicas - Pasivo	10	(1)
Otros deudores y acreedores	(3.525)	(2.598)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(3.176)**	**(3.759)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**25.894**	**29.653**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**22.718**	**25.894**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(542)	(909)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(542)	(909)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.113	1.533
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(571)	(624)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

BBVA Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

BBVA Hipotecario 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 13 de junio de 2005, agrupando 6.795 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por importe de 1.450.013 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.450.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 16 de junio de 2005.

Con fecha 10 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante "BBVA"), (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es la Entidad Cedente.

Las cuentas de tesorería del Fondo se depositan en BBVA y en SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA (Agente de pagos) (véase Nota 7) y BBVA concedió un crédito subordinado al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con BBVA (véase Nota 15).

Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables

que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

    b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como

consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen

en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta**.**

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 13 de junio de 2005 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios a personas físicas y jurídicas sobre inmuebles. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	123.155	56.442	179.597
Amortizaciones(**)	-	(58.841)	(58.541)
Fallidos	-	(24)	(24)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(1.804)	(1.804)
Traspaso a activo corriente	(43.893)	43.893	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013(*)	**79.262**	**39.666**	**118.928**
Amortizaciones(**)	-	(34.498)	(34.498)
Fallidos	-	(1)	(1)
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	(1.124)	(1.124)
Traspaso a activo corriente	(26.636)	26.636	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	**52.626**	**30.679**	**83.305**

(*) Incluye 277 y 319 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
(**) Incluye 42 y 15 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 10.946 miles de euros (13.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,89% (11,44% durante el ejercicio 2013).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2014 es del 2,78% (2,50% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo nominal máximo 6,50% y el mínimo 0,48%. El importe devengado en el ejercicio 2014 por este concepto ha ascendido a 2.582 miles de euros (3.539 miles de euros durante el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 132 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 277 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	7.257	9.472	6.224	40.977	11.838	7.260	83.028

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

		Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	22.348	16.865	11.344	10.448	4.544	6.878	2.548	74.975

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 145.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Pese a darse tal situación, los Administradores de la Sociedad Gestora no han acordado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	327	293
Con antigüedad superior a tres meses (**)	7.727	7.577
	8.054	7.870
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	9	11
Con antigüedad superior a tres meses (**)	98	118
	107	129
Gastos vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad superior a tres meses (**)	179	201
	179	201
	8.340	**8.200**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 553 y 749 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2014 se habían dejado de cobrar 2.655 miles de euros de principal y 140 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 347 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 13,29%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.942 miles de euros (5.659 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2014, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	13.555
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.324
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(1.563)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(1.166)
Recuperación mediante adjudicación	(1.204)
Saldo al cierre del ejercicio	**10.946**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(26)	(26)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**(26)**	**(26)**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 26 y de 26 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	84	16
Incremento de fallidos	-	68
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**84**	**84**

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	7.732	6.302
Adiciones	1.835	2.583
Retiros	(2.287)	(1.153)
Saldos al cierre del ejercicio	**7.280**	**7.732**
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(1.587)	(491)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(665)	(1.166)
Aplicaciones	392	70
Saldos al cierre del ejercicio	**(1.860)**	**(1.587)**
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	**5.420**	**6.145**

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2014 por importe de 1.834 miles de euros (864 miles de euros en 2013), cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida neta por importe de 61 miles de euros (219 miles de euros de pérdida neta en 2013), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	Saldo del préstamo vivo	Costes asociados a la adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 € (*)	25	1.887	(323)	1.334	76	100	1 año	830
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-		-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Dado que el Fondo podrá liquidarse de forma anticipada debido a que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización es inferior al 10% del activo inicial (Nota 4), dichos inmuebles no se desglosan individualmente ya que su valor medio unitario es inferior a 78 miles de euros (el menor del 0,1% del total activo del Fondo, o el 3% de la cifra de Intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias).

A continuación se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	Fecha adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Fecha tasación
67	136	(69)	162	14	13/12/2011	100	1 año	04/10/2013
120	140	(20)	31	1	13/12/2011	100	1 año	26/06/2013
56	146	(90)	-	-	13/12/2011	100	1 año	30/09/2014
163	163	-	88	15	18/12/2013	100	1 año	07/03/2014
209	210	(1)	143	5	28/01/2014	100	1 año	22/04/2014
216	216	-	142	7	09/07/2010	100	1 año	06/02/2014
212	246	(34)	185	6	08/11/2012	100	1 año	12/02/2014
250	250	-	189	3	30/06/2014	100	1 año	07/06/2012
257	257	-	203	5	19/11/2012	100	1 año	29/05/2014
195	258	(63)	152	14	14/07/2014	100	1 año	19/01/2012
210	306	(96)	180	3	27/04/2012	100	1 año	04/07/2011
242	312	(70)	207	5	23/04/2012	100	1 año	12/02/2014
54	338	(284)	230	21	03/12/2010	100	1 año	21/06/2013
256	488	(232)	371	4	07/09/2010	100	1 año	01/03/2013
383	490	(107)	404	2	27/06/2013	100	1 año	14/05/2013
193	493	(300)	366	10	16/03/2011	100	1 año	31/07/2008
773	944	(171)	341	46	18/12/2012	100	1 año	21/11/2013

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 117 miles de euros (220 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.978	3.179
Deudores varios (**)	781	737
	2.759	**3.916**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.
(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 22.718 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (25.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el efectivo recibido en garantía de la permuta financiera (véanse notas 11 y 15).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Entidad Cedente celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual la Entidad Cedente garantiza una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinaba que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en la Entidad Cedente, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, se depositaban todas las cantidades que reciba el Fondo.

La Entidad Cedente abonaba un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés anual que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses que son cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de F1, de P-1 y de A-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's y de S&P; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Con fecha 7 de agosto de 2012, como consecuencia en la bajada de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A por parte de las Agencias de Calificación, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") (avalista) otorgó un aval a BBVA (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de veinticinco millones (25.000.000,00) de euros (el "Importe Garantizado"), cualquier cantidad que BBVA, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pagara al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería. Asimismo, SGSE ha abierto una Cuenta de Tesorería Adicional a nombre del Fondo a la que se transferirá el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda del Importe Garantizado.

El Aval ha venció con fecha 7 de agosto de 2014. En esa misma fecha, se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,14% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 33 miles de euros (31 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituirá un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición, en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BBVA por debajo de F1, de P-1 o de A-1+ según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's y de S&P, respectivamente, en el plazo máximo de diez (10) Días Hábiles a contar desde el momento que tenga lugar

cualquiera de dichas circunstancias, salvo que la Entidad Cedente aporte a su cargo y a favor del Fondo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de F1, de P-1 y de A-1+ según las escalas de calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a BBVA hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible en cada Fecha de Pago, sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por la Sociedad Gestora, previa comunicación a las Agencias de Calificación, para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series por las Agencias de Calificación.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe.

1. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

(i) Veintiséis millones cien mil (26.100.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
b) El 0,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

2. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con fecha 22 de junio de 2012, la Sociedad Gestora ha dispuesto la totalidad del importe disponible hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado a dicha fecha, esto es, 18.550 miles de euros, destinándolo a la constitución del Fondo de Reserva, que ha quedado ingresado en la Cuenta de Tesorería del Fondo (véase Nota 7).

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**21.724**	**17.796**	**25.894**
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.02.2014	21.724	17.008	17.008
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.05.2014	21.724	16.925	16.925
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.08.2014	21.724	18.728	18.728
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.11.2014	21.724	18.761	18.761
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**21.724**	**18.761**	**22.718**

El importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado al 31 de diciembre de 2014 es 18.761 miles de euros (17.796 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), siendo el importe mínimo requerido 21.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.450.000 miles de euros integrados por 14.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por dos series; que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	449.500	925.700	55.900	18.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	4.495	9.257	559	189
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,05%	Euribor 3m + 0,17%	Euribor 3m + 0,32%	Euribor 3m + 0,60%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de febrero, 21 de mayo, 21 de agosto y 21 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: Fitch / Moody`s / S&P	AAA / Aaa / AAA	AAA / Aaa / AAA	A / A2 / A	BBB+ / Baa2 / BBB
A 31 de diciembre de 2014(*):Fitch / Moody`s / S&P	-	AA+sf / A1(sf) / AA(sf)	A+sf / A1 (sf) / BBB+ (sf)	BBBsf / a3(sf) / BB+ (sf)
Actuales: Fitch / Moody`s / S&P	-	AA+sf / Aa2(sf) / AA(sf)	A+sf / Aa2(sf) / A+(sf)	BBBsf / A1(sf) / BBB(sf)

(*) A fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 de enero de 2013	**62.696**	**52.922**	**46.526**	**-**	**15.732**	**-**	**124.954**	**52.922**
Amortización 21.02.2013	-	(16.338)	-	-	-	-	-	(16.338)
Amortización 21.05.2013	-	(16.322)	-	-	-	-	-	(16.322)
Amortización 21.08.2013	-	(16.228)	-	-	-	-	-	(16.228)
Amortización 21.11.2013	-	(13.443)	-	-	-	-	-	(13.443)
Traspasos	(44.409)	44.409	-	-	-	-	(44.409)	44.409
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**18.287**	**35.000**	**46.526**	**-**	**15.732**	**-**	**80.545**	**35.000**
Amortización 21.02.2014	-	(12.037)	-	-	-	-	-	(12.037)
Amortización 21.05.2014	-	(10.037)	-	-	-	-	-	(10.037)
Amortización 21.08.2014	-	(8.027)	-	-	-	-	-	(8.027)
Amortización 21.11.2014	-	(7.522)	-	-	-	-	-	(7.522)
Traspasos	(18.287)	18.287	(7.918)	7.918	-	-	(26.205)	26.205
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**-**	**15.664**	**38.608**	**7.918**	**15.732**	**-**	**54.340**	**23.582**

(*) Se incluye la serie A2. Al 1 de enero de 2009 la serie A1 se encontraba totalmente amortizada

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series con sujeción a las siguientes reglas (la "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2, 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2), tanto en virtud de las regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2 de la forma siguiente

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad. Si con anterioridad a la Fecha de Pago correspondiente al 21 de febrero de 2007, los Bonos de la Serie A1 hubieran sido totalmente amortizados, los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 serán depositados en la Cuenta de Amortización.

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior, en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización y en la Cuenta de Excedentes transferidos de la Cuenta de Amortización a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

i) que en la Fecha de Determinación precedente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos fuera inferior al 1,25% para proceder a la amortización de la Serie B y fuera inferior al 1,00% para proceder a la amortización de la Serie C;

ii) que la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C a la Fecha de Determinación precedente sea igual o mayor al 10,317% de la diferencia entre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos a la Fecha de Determinación precedente y los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago correspondiente;

iii) que en la Fecha de Pago anterior, a) el importe disponible del Crédito Subordinado no fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago, o b), en sustitución de a) en caso de llegar a constituirse, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago; y

iv) que en la Fecha Determinación precedente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y de la Serie C, según corresponda, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 7,710% o en el 2,607%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

		Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	23.582	17.567	13.643	10.911	5.137	6.993	88

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,56% (0,48% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo de interés máximo el 0,92% y el mínimo el 0,25%. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 538 miles de euros (705 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 38 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (67 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido impagos de principal ni intereses de los bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a un crédito subordinado concedido por la Entidad Cedente (el "Contrato de Crédito Subordinado") por el Importe Máximo del Crédito Subordinado que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, por insuficiencia del resto de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito Subordinado suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a que corresponden.

El importe máximo del Crédito Subordinado ("Importe Máximo del Crédito Subordinado") será, en cada momento, igual a la suma de:

a) La menor de las siguientes cantidades:

(i) Veintiséis millones cien mil (26.100.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) El 0,90% del importe nominal inicial de la Emisión de Bonos.

b) En su caso, el importe de los intereses del Crédito subordinado vencidos y no pagados por el Fondo.

No obstante lo anterior, el Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá y permanecerá en la cantidad establecida que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago si en la Fecha de Pago correspondiente se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe disponible del Crédito Subordinado fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

El principal dispuesto del Crédito Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha dispuesto del Crédito Subordinado (véase Nota 7) por importe de 21.724 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de dicho crédito por importe de 522 miles de euros (505 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 55 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (57 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 1.561 miles de (1.037 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones	12.329	12.737
Sociedad Gestora	4	4
Administrador	1	2
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	13.721	13.721
Otras comisiones del cedente		
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.398)	(991)
Otras comisiones		
Otros	16	15
Saldo al cierre del ejercicio	**12.345**	**12.752**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4	2	1	13.721	(991)
Importes devengados durante el ejercicio 2014	36	10	15	-	(407)
Pagos realizados el 21.02.2014	(9)	(3)	(4)	-	-
Pagos realizados el 21.05.2014	(9)	(3)	(4)	-	-
Pagos realizados el 21.08.2014	(9)	(3)	(4)	-	-
Pagos realizados el 21.11.2014	(9)	(2)	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**4**	**1**	**1**	**13.721**	**(1.398)**

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0190% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. con fecha 18 de septiembre de 2012, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE"), se ha subrogado en su condición de agente de pagos, manteniendo las mismas condiciones del contrato anterior.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Société Générale, Sucursal en España, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de dos mil quinientos (2.500,00) euros más cincuenta (50) euros por cada devolución de retenciones fiscales, incrementada en ambos casos en el importe de los impuestos que, en su caso, sean aplicables. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato

de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación. Si la Entidad Cedente fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior a favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con la Entidad Cedente. La comisión de administración se abonará en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (Notas 7 y 15)	330	3.460
Hacienda Pública acreedora por retenciones	10	-
	340	**3.460**

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(1.249)	(1.873)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	571	624
Saldos al cierre del ejercicio	**(678)**	**(1.249)**

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2014 (2 miles de euros en el ejercicio 2013), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera (el "Contrato de Permuta Financiera" o la "Permuta Financiera") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

Como consecuencia de la rebaja de la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada de BBVA y conforme a lo recogido en el contrato de Permuta Financiera y en la Escritura de Constitución, con fecha 21 de enero de 2014, BBVA con el consentimiento de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha acordado con DEUTSCHE BANK A.G., London Branch que esta entidad asuma la posición de la Parte B.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses percibidos de los Préstamos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los Préstamos Hipotecarios que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente en cada periodo de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de liquidación, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un 0,65 por ciento.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria, durante el periodo de liquidación que vence, del Saldo Vivo de Préstamos Hipotecarios que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de tres (3) meses, incrementada, hasta la fecha de liquidación correspondiente al 21 de febrero de 2007, incluida, en el resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo que tuvieran, si fuera el caso, de la Cuenta de Amortización y la Cuenta de Excedentes, transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un 0,10%, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos cubiertos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2014, ha sido un gasto por importe de 1.113 miles de euros (1.533 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2013), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 215 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (250 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso , el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde las última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2014
Precio (miles de euros)	(893)
Nominal swap (miles de euros)	70.917
TACP	6,70%
% Tasa de Morosos	12,69%
% Tasa de Dudosos	12,12%
% Recuperación Dudosos	67,70%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)	893	1.499
	893	1.499

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	BBVA * (Inicial) Societé Générale (Actual)
• Crédito Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	BBVA*
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses fijos o a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.	BBVA* (Inicial) Deutsche Bank A.G.,London Branch (Actual)

- * Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Crédito Subordinado que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, por insuficiencia del resto de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito Subordinado suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a que corresponden (véase Nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 12,98% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

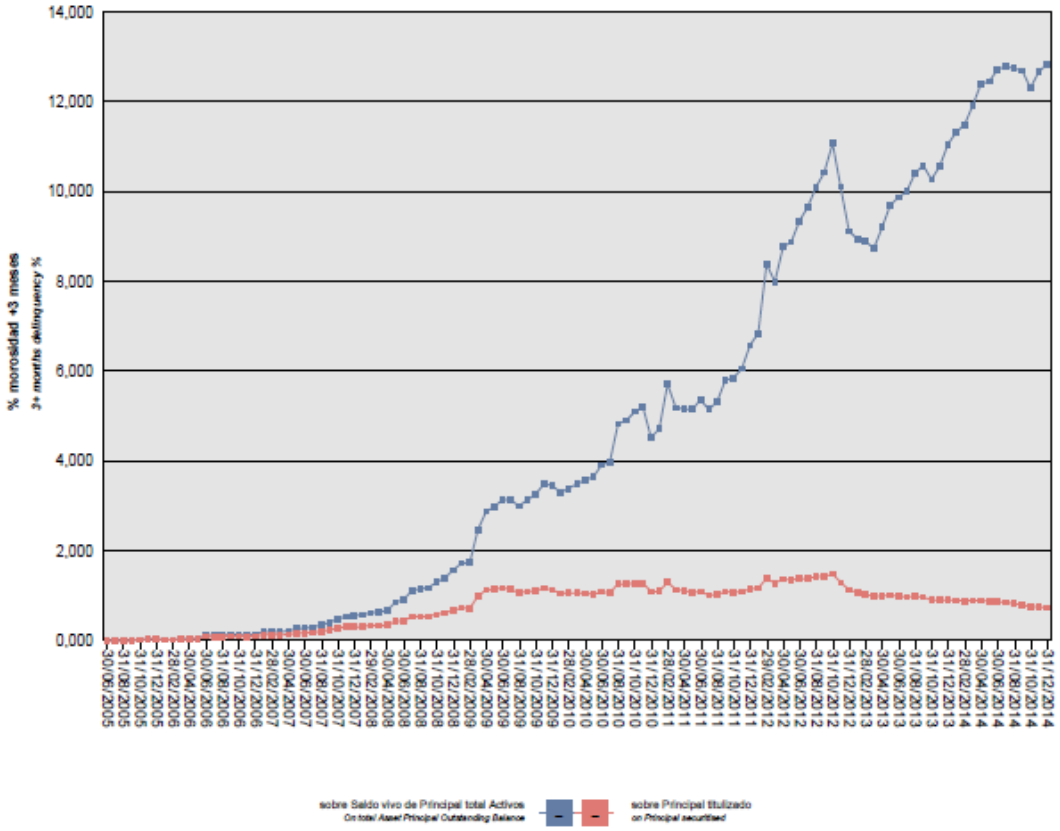

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:

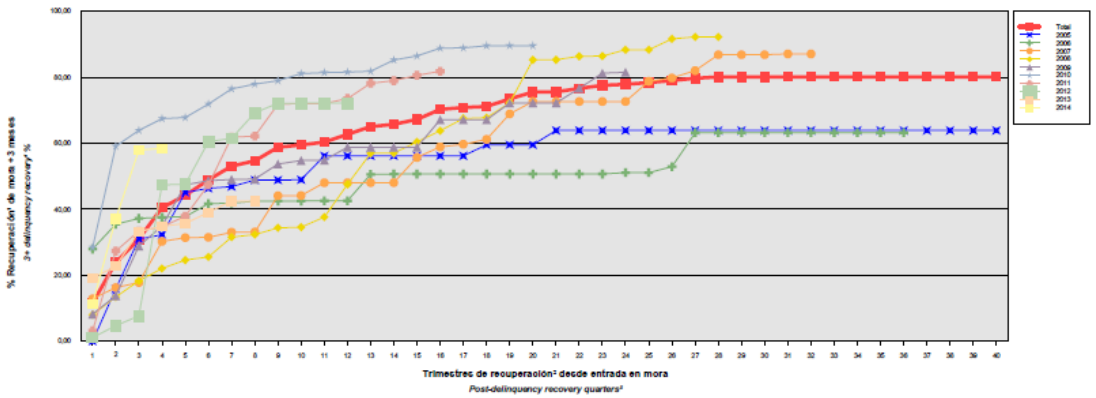

¹ Incluye, en su caso, el valor de adquisición de los inmuebles y activos no vendidos adjudicados o dados en pago al Fondo por activos titulizados

¹ Includes, if any, the acquisition value of unsold properties and assets awarded or paid in kind to the Fund by securitised assets

² Sólo se muestran datos de periodos en los que hay entradas en la mora analizada

² Details are only given for periods in which the analysed delinquencies occur

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2014 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses fijos o a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

- Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte capital pendiente de amortizar, o en caso de ser subrogado BBVA en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:

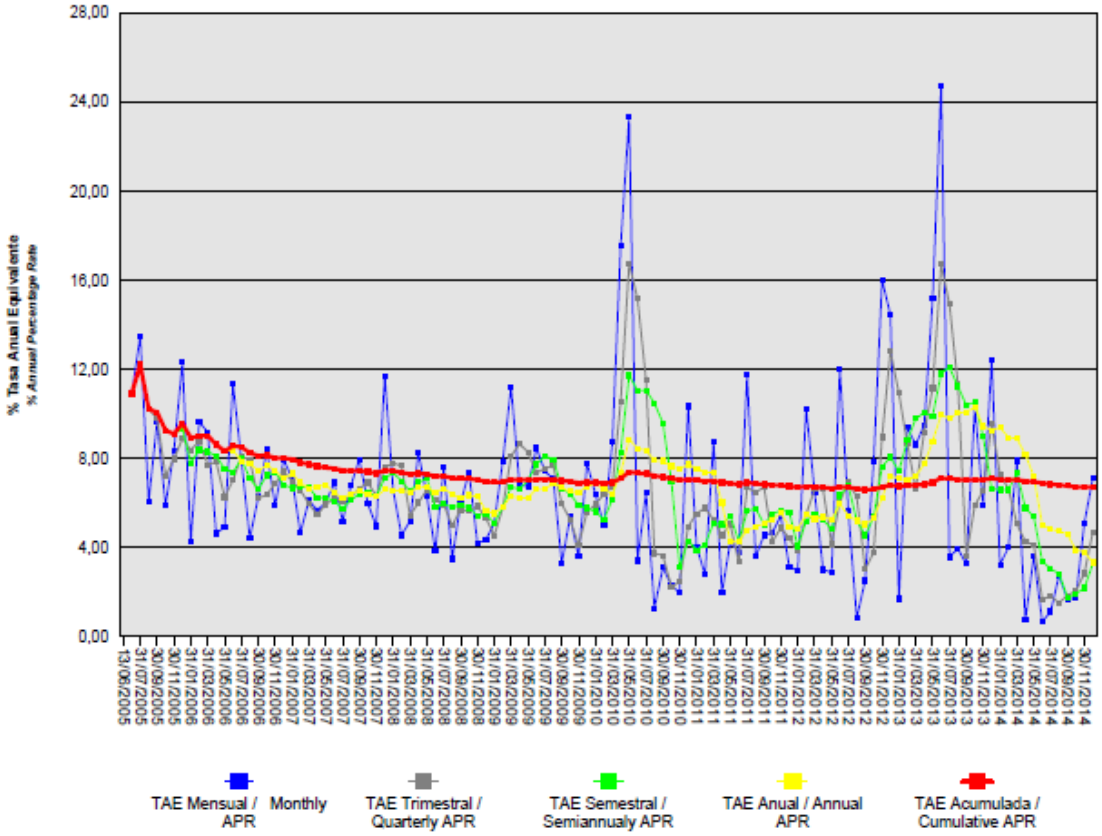

17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2014:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	25.538	-	734.689	918.730
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.328	-	541.053	531.283
Cobros por intereses ordinarios	1.472	-	176.766	176.964
Cobros por intereses previamente impagados	752	-	20.943	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.589	-	83.114	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	449.500	449.500
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	37.624	-	910.037	925.700
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	9.374	55.900
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	3.168	18.900
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	10.327	9.099
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	160	-	129.345	94.094
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	270	-	11.113	7.510
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	136	-	4.210	2.793
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3.559	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	148	-
Otros pagos del período	1.360	-	31.656	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	21/02/2014	21/02/2014	21/05/2014	21/05/2014	21/08/2014	21/08/2014	21/11/2014	21/11/2014
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	12.037	53	10.038	47	8.026	39	7.523	21
Liquidado	12.037	53	10.038	47	8.026	39	7.523	21
Disposición mejora de crédito	788	-	83	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	64	-	70	-	76	-	61
Liquidado	-	64	-	70	-	76	-	61
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	33	-	34	-	37	-	32
Liquidado	-	33	-	34	-	37	-	32
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	1.036	-	1.165	-	1.294	-	1.431
Devengado periodo	-	129	-	129	-	136	-	130
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	1.165	-	1.294	-	1.431	-	1.561

BBVA Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

BBVA HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 13 de junio de 2005, agrupando derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante BBVA) a personas físicas y jurídicas con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre bienes inmuebles (viviendas, oficinas, locales de negocio, naves, solares, fincas rústicas y otros) situados en territorio español (los "Préstamos Hipotecarios"), transferidos por BBVA al Fondo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un importe total de 1.450.012.562,59 euros, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 16 de junio de 2005 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.450.000.000,00 euros integrados por 4.495 Bonos de la Serie A1, 9.257 Bonos de la Serie A2, 559 Bonos de la Serie B y 189 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Con fecha 10 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 1.450.000.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del citado Real Decreto 926/1998. Está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por el saldo de la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y por el principal pendiente de reembolsar del Crédito Subordinado. Adicionalmente el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Crédito Subordinado	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Permuta de Intereses	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	Banco Bilbao Vizcaya, S.A.; J.P. Morgan Securities Ltd; Banco Cooperativo Español, S.A.; Caixa D'Estalvis de Cataluña; Calyon Sucursal en España; Credit Suisse First Boston (Europe) Limited; Dresdner Bank AG London Branco; Société Génerale.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Con fecha 21 de enero de 2014, BBVA y la Sociedad Gestora en nombre del Fondo, han dado por terminado el Contrato de Permuta Financiera. Con la misma fecha 21 de enero de 2014, la Sociedad Gestora y Deutsche Bank, A.G., London Branch han celebrado un nuevo Contrato de Permuta Financiera.

Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a Société Générale, Sucursal en España, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 6.795 Certificados de Transmisión de Hipoteca, agrupados en el Fondo en su constitución fueron emitidos por BBVA sobre 6.795 Préstamos Hipotecarios, ascendieron a un importe nominal y efectivo de 1.450.012.562,59 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro – EUR	1.235	83.028.342,09	1.680	118.608.643,03	6.795	1.450.012.562,59
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	**1.235**	**83.028.342,09**	**1.680**	**118.608.643,03**	**6.795**	**1.450.012.562,59**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca, es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar(2)	
	Hipotecario	Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005-06.13	6.795					1.450.012.562,59	100,00
2005	6.421	82.346.683,28	98.525.841,25			1.269.140.038,06	87,53
2006	5.746	131.970.615,47	132.193.011,30			1.004.976.411,29	69,31
2007	5.158	119.736.691,99	81.965.335,02			803.274.384,28	55,40
2008	4.466	109.331.126,79	71.563.094,25			622.380.163,24	42,92
2009	3.772	92.327.575,56	55.519.110,40			474.533.477,28	32,73
2010	3.197	84.321.896,44	40.899.880,17			349.311.700,67	24,09
2011	2.720	68.387.826,74	25.841.666,12	1.576.125,60	543.671,00	252.962.411,21	17,45
2012	2.216	56.331.020,54	15.304.535,83	2.054.558,71	8.589,98	179.263.706,15	12,36
2013	1.680	43.914.780,03	14.912.603,46	1.803.956,36	23.723,27	118.608.643,03	8,18
2014	1.235	30.127.832,54	4.327.602,68	1.123.649,60	1.216,12	83.028.342,09	5,73
Total		**818.796.049,38**	**541.052.680,48**	**6.558.290,27**	**577.200,37**		
		Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca en de impago al cierre del ejercicio, con información del principal pendiente de vencer, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	43	79.812,91	3.384,52	83.197,43	1.691.855,82	1.777.659,57	28.713.239,63	6,19
De 1 a 3 meses	28	246.289,75	5.598,54	251.888,29	1.789.767,52	2.044.317,60	23.265.206,00	8,79
De 3 a 6 meses	5	31.831,84	780,97	32.612,81	56.231,73	88.957,91	1.161.450,00	7,66
De 6 a 9 meses	4	49.365,24	1.164,88	50.530,12	47.286,06	97.894,31	1.122.590,00	8,72
De 9 a 12 meses	2	33.580,42	1.242,27	34.822,69	115.195,08	150.229,06	546.070,00	27,51
De 1 a 2 años	14	446.388,22	39.855,29	486.243,51	1.127.736,16	1.618.448,41	6.207.931,00	26,07
Más de 2 años	76	7.166.250,40	608.441,40	7.774.691,80	1.595.766,40	9.373.798,12	43.785.720,39	21,41
Totales	**172**	**8.053.518,78**	**660.467,87**	**8.713.986,65**	**6.423.838,77**	**15.151.304,98**	**104.802.207,02**	**14,46**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2014 según las características más representativas Préstamos Hipotecarios participados.

Índices de referencia.

Los Préstamos Hipotecarios son a interés fijo y variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal de los préstamos a interés variable periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	192	16.084.166,27	1,90	0,79
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipotecario)	714	37.054.195,68	1,91	0,77
EURIBOR/MIBOR a 11 meses	2	81.029,12	2,32	1,10
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	95	15.784.116,86	1,90	0,65
EURIBOR/MIBOR a 4 meses	2	188.035,95	1,08	0,52
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	73	10.440.493,17	1,76	0,75
EURIBOR/MIBOR a 7 meses	1	91.210,50	3,50	0,75
EURIBOR/MIBOR a 9 meses	1	16.404,29	2,50	1,00
FIJO	1	408.538,04	1,10	
M. Hipotecario Bancos	79	1.475.244,78	3,50	0,12
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	75	1.404.907,43	3,33	0,12
Total	**1.235**	**83.028.342,09**	**1,93**	**0,72**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%	76	11.324.787,85	64	13.855.542,70		
1,00%-1,49%	422	28.251.464,04	525	41.834.716,34		
1,50%-1,99%	133	5.590.671,65	234	9.458.895,25		
2,00%-2,49%	89	10.820.285,70	152	15.719.709,56	23	13.330.408,92
2,50%-2,99%	70	8.089.227,96	84	9.314.781,48	791	461.897.407,68
3,00%-3,49%	112	8.331.282,63	154	12.862.696,84	2.032	499.776.339,51
3,50%-3,99%	287	8.583.020,27	407	14.088.708,40	2.834	376.751.991,34
4,00%-4,49%	31	1.065.936,07	54	1.374.887,68	841	78.664.420,58
4,50%-4,99%	3	356.188,50	1	19.939,67	101	9.002.424,68
5,00%-5,49%	4	189.914,69	4	74.282,29	159	9.827.904,30
5,50%-5,99%	5	327.396,09	1	4.482,82	5	463.736,11
6,00%-6,49%	2	34.345,72			8	205.864,69
6,50%-6,99%	1	63.820,92			1	92.064,78
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**1.235**	**83.028.342,09**	**1.680**	**118.608.643,03**	**6.795**	**1.450.012.562,59**
% Tipo interés nominal						
Medio ponderado por principal pendiente		2,78%		2,50%		3,20%
Importes en euros						

: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	1.183	75.334.214,02	1.589	106.467.322,40	2.568	351.654.825,40
40,01%-60,00%	44	6.895.722,66	74	9.393.426,58	2.653	582.267.174,20
60,01%-80,00%	7	754.639,72	16	2.699.131,13	1.566	513.027.993,10
80,01%-100,00%	1	43.765,69	0	0,00	6	2.827.580,57
100,01%-120,00%			1	48.762,92		
120,01%-140,00%					1	152.841,39
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%					1	82.147,89
Total	**1.235**	**83.028.342,09**	**1.680**	**118.608.643,03**	**6.795**	**1.450.012.563**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		22,94%		24,43%		54,12%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región donde se ubican los inmuebles hipotecados se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	286	20.745.410,91	388	28.344.871,88	1.665	322.183.143,95
Aragón	21	1.274.951,48	32	2.493.297,33	104	25.398.086,87
Asturias	30	2.139.590,58	36	3.193.224,99	116	21.121.972,61
Baleares	19	1.975.203,46	26	2.926.104,89	142	31.007.338,68
Canarias	53	3.503.263,39	81	5.363.846,58	398	139.991.027,08
Cantabria	14	554.679,70	19	984.129,50	60	7.428.966,50
Castilla y León	65	4.786.047,73	83	6.654.044,28	320	66.074.726,82
Castilla-La Mancha	29	1.291.513,30	40	1.736.757,69	202	28.494.893,81
Cataluña	259	18.467.614,94	334	25.525.466,80	1.210	276.228.586,51
Ceuta	3	263.031,88	4	309.997,71	22	2.754.114,48
Extremadura	17	739.256,04	23	1.080.214,42	74	12.215.539,41
Galicia	56	2.277.107,43	76	3.147.431,63	252	37.537.389,53
Madrid	123	9.478.975,54	174	13.915.718,15	814	188.619.798,76
Melilla	1	9.125,31	2	19.849,84	19	1.153.151,55
Murcia	27	1.431.012,27	39	2.068.749,28	149	34.033.159,62
Navarra	10	835.063,16	13	1.239.806,92	45	10.213.573,63
La Rioja	10	768.452,66	14	1.022.309,05	58	17.080.890,66
Comunidad Valenciana	152	8.435.972,34	204	12.512.707,94	796	158.021.075,99
País Vasco	60	4.052.069,97	92	6.070.114,15	349	70.455.126,13
Total	**1.235**	**83.028.342,09**	**1.680**	**118.608.643,03**	**6.795**	**1.450.012.562,59**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2005-06.13	1.450.012,563	100,00			
2005	1.269.140,038	87,53	98.525,841	9,57	9,57
2006	1.004.976,411	69,31	132.193.011	7,09	8,01
2007	803.274,384	55,40	81.965,335	6,60	7,47
2008	622.380,163	42,92	71.563,094	5,65	6,97
2009	474.533,477	32,73	55.519,110	6,75	6,92
2010	349.311,701	24,09	40.889,880	7,13	6,91
2011	252.962,411	17,45	25.841,666	4,80	6,72
2012	179.263,706	12,36	15.304,536	6,59	6,72
2013	118.608,643	8,18	14.912,603	8,98	7,05
2014	83.028,342	5,73	**4.327,602**	3,87	6,75
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.450.000.000,00 euros, integrados por 4.495 Bonos de la Serie A1, 9.257 Bonos de la Serie A2, 559 Bonos de la Serie B y 189 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Fitch Ratings ("Fitch"), Moody's Investors Service ("Moody's") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's		Calificación de S & P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A2	AAA	AA+sf	Aaa	A1 (sf)	AAA	AA (sf)
Serie B	A	A+sf	A2	A1 (sf)	A	BBB+ (sf)
Serie C	BBB+	BBBsf	Baa2	A3 (sf)	BBB	BB+ (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A1** / *Series A1 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : ES0314227002
Número / *Number* : **4.495 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**2.297,34**	**1.950,10**	**10.326.533,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**449.500.000,00**	**90,58%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
SERIE AMORTIZADA *AMORTISED SERIES*													
21.02.2007	3,654%	87,967695	72,133510	395.414,79	0,00	0,00	0,00	9.420,40	42.344.698,00	9,42%	0,00	0,00	0,00%
21.11.2006	3,284%	175,032066	148,777256	786.769,14	0,00	0,00	0,00	11.435,51	51.402.617,45	11,44%	9.420,40	42.344.698,00	9,42%
21.08.2006	2,943%	290,784139	247,166518	1.307.074,70	0,00	0,00	0,00	18.231,92	81.952.480,40	18,23%	20.855,91	93.747.315,45	20,86%
22.05.2006	2,658%	357,390228	303,781694	1.606.469,07	0,00	0,00	0,00	14.695,50	66.056.272,50	14,70%	39.087,83	175.699.795,85	39,09%
21.02.2006	2,400%	438,163739	372,439178	1.969.546,01	0,00	0,00	0,00	17.656,41	79.365.562,95	17,66%	53.783,33	241.756.068,35	53,78%
21.11.2005	2,160%	948,000000	805,800000	4.261.260,00	0,00	0,00	0,00	28.560,26	128.378.368,70	28,56%	71.439,74	321.121.631,30	71,44%
16.06.2005											100.000,00	449.500.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A2** / *Series A2 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0314227010**
Número / *Number* : **9.257 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**13.973,82**	**11.562,94**	**129.345.407,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**98.307,98**	**910.036.970,86**	**98,31%**	**1.692,02**	**15.663.029,14**	**1,69%**
23.02.2015	0,251%	1,108931	0,876055										
21.11.2014	0,361%	2,310762	1,825502	21.390,72	0,00	0,00	0,00	812,72	7.523.349,04	0,81%	1.692,02	15.663.029,14	1,69%
21.08.2014	0,488%	4,204997	3,321948	38.925,66	0,00	0,00	0,00	867,05	8.026.281,85	0,87%	2.504,74	23.186.378,18	2,50%
21.05.2014	0,457%	5,034538	3,977285	46.604,72	0,00	0,00	0,00	1.084,32	10.037.550,24	1,08%	3.371,79	31.212.660,03	3,37%
21.02.2014	0,388%	5,707840	4,509194	52.837,47	0,00	0,00	0,00	1.300,34	12.037.247,38	1,30%	4.456,11	41.250.210,27	4,46%
21.11.2013	0,396%	7,295265	5,763259	67.532,27	0,00	0,00	0,00	1.452,31	13.444.033,67	1,45%	5.756,45	53.287.457,65	5,76%
21.08.2013	0,370%	8,473899	6,694380	78.442,88	0,00	0,00	0,00	1.753,06	16.228.076,42	1,75%	7.208,76	66.731.491,32	7,21%
21.05.2013	0,391%	10,367202	8,190090	95.969,19	0,00	0,00	0,00	1.763,18	16.321.757,26	1,76%	8.961,82	82.959.567,74	8,96%
21.02.2013	0,361%	11,522654	9,102897	106.665,21	0,00	0,00	0,00	1.764,93	16.337.957,01	1,76%	10.725,00	99.281.325,00	10,73%
21.11.2012	0,504%	18,678640	14,756126	172.908,17	0,00	0,00	0,00	2.012,12	18.626.194,84	2,01%	12.489,93	115.619.282,01	12,49%
21.08.2012	0,856%	36,216229	28,610821	335.253,63	0,00	0,00	0,00	2.053,52	19.009.434,64	2,05%	14.502,05	134.245.476,85	14,50%
21.05.2012	1,206%	55,770867	44,058985	516.270,92	0,00	0,00	0,00	1.942,23	17.979.223,11	1,94%	16.555,57	153.254.911,49	16,56%
21.02.2012	1,630%	86,528128	68,357221	800.990,88	0,00	0,00	0,00	2.274,49	21.054.953,93	2,27%	18.497,80	171.234.134,60	18,50%
21.11.2011	1,705%	97,895564	79,295407	906.219,24	0,00	0,00	0,00	1.942,03	17.977.371,71	1,94%	20.772,29	192.289.088,53	20,77%
22.08.2011	1,604%	103,720032	84,013226	960.136,34	0,00	0,00	0,00	2.866,79	26.537.875,03	2,87%	22.714,32	210.266.460,24	22,71%
23.05.2011	1,256%	89,530089	72,519372	828.780,03	0,00	0,00	0,00	2.618,33	24.237.880,81	2,62%	25.581,11	236.804.335,27	25,58%
21.02.2011	1,211%	95,248041	77,150913	881.711,12	0,00	0,00	0,00	2.915,79	26.991.468,03	2,92%	28.199,44	261.042.216,08	28,20%
22.11.2010	1,061%	90,397081	73,221636	836.805,78	0,00	0,00	0,00	2.590,22	23.977.666,54	2,59%	31.115,23	288.033.684,11	31,12%
23.08.2010	0,860%	85,623662	69,355166	792.618,24	0,00	0,00	0,00	4.424,83	40.960.651,31	4,42%	33.705,45	312.011.350,65	33,71%
21.05.2010	0,830%	85,228022	69,034698	788.955,80	0,00	0,00	0,00	3.876,96	35.889.018,72	3,88%	38.130,28	352.972.001,96	38,13%
22.02.2010	0,885%	102,235066	82,810403	946.390,01	0,00	0,00	0,00	3.692,92	34.185.360,44	3,69%	42.007,24	388.861.020,68	42,01%
23.11.2009	1,024%	131,962511	108,209259	1.221.576,96	0,00	0,00	0,00	3.654,17	33.826.651,69	3,65%	45.700,16	423.046.381,12	45,70%
21.08.2009	1,407%	193,646822	158,790394	1.792.588,63	0,00	0,00	0,00	4.501,28	41.668.348,96	4,50%	49.354,33	456.873.032,81	49,35%
21.05.2009	2,058%	290,764885	238,427206	2.691.610,54	0,00	0,00	0,00	4.607,22	42.649.035,54	4,61%	53.855,61	498.541.381,77	53,86%
23.02.2009	4,290%	696,779288	571,359016	6.450.085,87	0,00	0,00	0,00	3.740,35	34.624.419,95	3,74%	58.462,83	541.190.417,31	58,46%
21.11.2008	5,133%	866,293461	710,360638	8.019.278,57	0,00	0,00	0,00	3.837,03	35.519.386,71	3,84%	62.203,18	575.814.837,26	62,20%
21.08.2008	5,028%	922,746605	756,652216	8.541.865,32	0,00	0,00	0,00	5.772,59	53.436.865,63	5,77%	66.040,21	611.334.223,97	66,04%
21.05.2008	4,530%	869,619117	713,087676	8.050.064,17	0,00	0,00	0,00	4.974,76	46.051.353,32	4,97%	71.812,80	664.771.089,60	71,81%
21.02.2008	4,789%	1.005,705628	824,678615	9.309.817,00	0,00	0,00	0,00	5.387,63	49.873.290,91	5,39%	76.787,56	710.822.442,92	76,79%
21.11.2007	4,815%	1.072,123945	879,141635	9.924.651,36	0,00	0,00	0,00	4.953,94	45.858.622,58	4,95%	82.175,19	760.695.733,83	82,18%
21.08.2007	4,243%	1.004,510902	823,698940	9.298.757,42	0,00	0,00	0,00	5.510,39	51.009.680,23	5,51%	87.129,13	806.554.356,41	87,13%
21.05.2007	4,001%	968,768809	794,390423	8.967.892,86	0,00	0,00	0,00	5.301,38	49.074.874,66	5,30%	92.639,52	857.564.036,64	92,64%
21.02.2007	3,774%	964,466667	790,862667	8.928.067,94	0,00	0,00	0,00	2.059,10	19.061.088,70	2,06%	97.940,90	906.638.911,30	97,94%
21.11.2006	3,404%	869,911111	739,424444	8.052.767,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	925.700.000,00	100,00%
21.08.2006	3,063%	774,258333	658,119583	7.167.309,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	925.700.000,00	100,00%
22.05.2006	2,778%	694,500000	590,325000	6.428.986,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	925.700.000,00	100,00%
21.02.2006	2,520%	644,000000	547,400000	5.961.508,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	925.700.000,00	100,00%
21.11.2005	2,280%	1.000,666667	850,566667	9.263.171,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	925.700.000,00	100,00%
16.06.2005											100.000,00	925.700.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0314227028**
Número / *Number* : **559 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**19.967,94**	**16.416,48**	**11.113.365,77**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.769,48**	**9.374.139,32**	**16,77%**	**83.230,52**	**46.525.860,68**	**83,23%**
23.02.2015	0,401%	87,146978	68,846113										
21.11.2014	0,511%	108,689811	85,864951	60.757,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.08.2014	0,638%	135,702739	107,205164	75.857,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.05.2014	0,607%	124,898955	98,670174	69.818,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.02.2014	0,538%	114,432717	90,401846	63.967,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.11.2013	0,546%	116,134319	91,746112	64.919,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.08.2013	0,520%	110,604113	87,377249	61.827,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.05.2013	0,541%	111,318509	87,941622	62.227,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.02.2013	0,511%	108,689811	85,864951	60.757,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.11.2012	0,654%	139,105942	109,893694	77.760,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.08.2012	1,006%	213,976419	169,041371	119.612,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.05.2012	1,356%	282,151463	222,899656	157.722,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.02.2012	1,780%	378,606388	299,099047	211.640,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.11.2011	1,855%	390,270220	316,118878	218.161,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
22.08.2011	1,754%	369,021006	298,907015	206.282,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
23.05.2011	1,406%	295,805892	239,602773	165.355,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.02.2011	1,361%	286,338420	231,934120	160.063,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
22.11.2010	1,211%	254,780182	206,371947	142.422,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
23.08.2010	1,010%	219,497377	177,792875	122.699,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.05.2010	0,980%	199,383335	161,500501	111.455,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
22.02.2010	1,035%	217,751848	176,378997	121.723,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
23.11.2009	1,174%	255,138535	209,213599	142.622,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.08.2009	1,557%	331,174239	271,562876	185.126,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.05.2009	2,208%	444,118055	364,176805	248.261,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
23.02.2009	4,440%	1.026,652966	841,855432	573.899,01	0,00	0,00	0,00	5.324,94	2.976.641,46	5,32%	83.230,52	46.525.860,68	83,23%
21.11.2008	5,283%	1.269,337558	1.040,856798	709.559,69	0,00	0,00	0,00	5.462,58	3.053.582,22	5,46%	88.555,46	49.502.502,14	88,56%
21.08.2008	5,178%	1.323,266667	1.085,078667	739.706,07	0,00	0,00	0,00	5.981,96	3.343.915,64	5,98%	94.018,04	52.556.084,36	94,02%
21.05.2008	4,680%	1.170,000000	959,400000	654.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.02.2008	4,939%	1.262,188889	1.034,994889	705.563,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.11.2007	4,965%	1.268,833333	1.040,443333	709.277,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.08.2007	4,393%	1.122,655556	920,577556	627.564,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.05.2007	4,151%	1.026,219444	841,499944	573.656,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.02.2007	3,924%	1.002,800000	822,296000	560.565,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.11.2006	3,554%	908,244444	772,007777	507.708,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.08.2006	3,213%	812,175000	690,348750	454.005,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
22.05.2006	2,928%	732,000000	622,200000	409.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.02.2006	2,670%	682,333333	579,983333	381.424,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
21.11.2005	2,430%	1.066,500000	906,525000	596.173,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	55.900.000,00	100,00%
16.06.2005											100.000,00	55.900.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie C** / *Series C Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0314227036**
Número / *Number* : **189 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**22.422,85**	**18.413,88**	**4.209.945,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.762,46**	**3.168.104,94**	**16,76%**	**83.237,54**	**15.731.895,06**	**83,24%**
23.02.2015	0,681%	148,010219	116,928073										
21.11.2014	0,791%	168,260063	132,925450	31.801,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.08.2014	0,918%	195,275269	154,267463	36.907,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.05.2014	0,887%	182,528364	144,197408	34.497,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.02.2014	0,818%	174,003453	137,462728	32.886,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.11.2013	0,826%	175,705198	138,807106	33.208,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.08.2013	0,800%	170,174526	134,437876	32.162,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.05.2013	0,821%	168,946773	133,467951	31.930,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.02.2013	0,791%	168,260063	132,925450	31.801,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.11.2012	0,934%	198,678759	156,956220	37.550,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.08.2012	1,286%	273,555551	216,108885	51.702,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.05.2012	1,636%	340,441539	268,948816	64.343,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.02.2012	2,060%	438,199405	346,177530	82.819,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.11.2011	2,135%	449,216818	363,865623	84.901,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
22.08.2011	2,034%	427,965812	346,652308	80.885,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
23.05.2011	1,686%	354,744523	287,343064	67.046,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.02.2011	1,641%	345,276252	279,673764	65.257,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
22.11.2010	1,491%	313,715352	254,109435	59.292,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
23.08.2010	1,290%	280,371781	227,101143	52.990,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.05.2010	1,260%	256,371623	207,661015	48.454,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
22.02.2010	1,315%	276,683895	224,113955	52.293,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
23.11.2009	1,454%	316,015945	259,133075	59.727,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.08.2009	1,837%	390,763256	320,425870	73.854,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.05.2009	2,488%	500,479582	410,393257	94.590,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
23.02.2009	4,720%	1.091,488911	895,020907	206.291,40	0,00	0,00	0,00	5.325,39	1.006.498,71	5,33%	83.237,54	15.731.895,06	83,24%
21.11.2008	5,563%	1.336,725426	1.096,114849	252.641,11	0,00	0,00	0,00	5.463,04	1.032.514,56	5,46%	88.562,93	16.738.393,77	88,56%
21.08.2008	5,458%	1.394,822222	1.143,754222	263.621,40	0,00	0,00	0,00	5.974,03	1.129.091,67	5,97%	94.025,97	17.770.908,33	94,03%
21.05.2008	4,960%	1.240,000000	1.016,800000	234.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.02.2008	5,219%	1.333,744444	1.093,670444	252.077,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.11.2007	5,245%	1.340,388889	1.099,118889	253.333,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.08.2007	4,673%	1.194,211111	979,253111	225.705,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.05.2007	4,431%	1.095,441667	898,262167	207.038,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.02.2007	4,204%	1.074,355556	880,971556	203.053,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.11.2006	3,834%	979,800000	832,830000	185.182,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.08.2006	3,493%	882,952778	750,509861	166.878,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
22.05.2006	3,208%	802,000000	681,700000	151.578,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.02.2006	2,950%	753,888889	640,805556	142.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
21.11.2005	2,710%	1.189,388889	1.010,980556	224.794,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.900.000,00	100,00%
16.06.2005											100.000,00	18.900.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación Moody´s		Calificación de S&P	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual
Mar 2014	Serie A2			A3 (sf)	A1 (sf)		
Abr 2014	Serie A2	AA-sf	AA+sf				
May 2014	Serie B Serie C	Asf BBsf	A+sf BBBsf				
Jun 2014	Serie A2					AA- (sf)	AA (sf)
Oct 2014	Serie B Serie C			Baa3 (sf) B3 (sf)	A1 (sf) A3 (sf)		

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase Interviniente	Fecha	Calificación de Moody's (*)	Fitch (*)
Deutsche Bank, AG, London Branch	Contrato de Permuta Financiera	Julio 2014	A3 / P-2	

(*) Calificaciones de la deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,78%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,87%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	12,84%
• Tasa de morosidad de 12 meses *	(2)	12,61%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 12 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,56%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,14%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,23%
Pagador		2,48%
Línea de Crédito subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,27%
• Límite de la línea de Crédito		21.724.134,23
• Saldo dispuesto		21.724.134,23
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		21.724.134,23
• Saldo Dotado		18.761.120,95

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Contrato de Crédito Subordinado destinado a atender, junto con el resto de Fondos Disponibles el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o retención del Fondo.

  Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

  Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses fijos o a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2014, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extinguirá (i) cuando hayan sido íntegramente amortizados los Préstamos que agrupa (ii) cuando hayan sido amortizados íntegramente los Bonos emitidos (iii) por la finalización de procedimiento de Liquidación Anticipada, que de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución, el Fondo podrá liquidarse anticipadamente, entre otras causas, cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendiente de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo Inicial y (iv) si fuera el caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 21 de noviembre de 2038 o, si esta fecha no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

Durante el ejercicio 2015 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos es inferior al 10% del capital inicial a la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2014 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

				TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE				0,08%	0,17%	0,25%	0,34%	0,42%	0,51%	0,60%	0,69%
% ANUAL EQUIVALENTE				1,00%	2,00%	3,00%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%
BONOS SERIE A1				SERIE AMORTIZADA (21/02/2007)							
Sin amort. opcional (1)	Vida media		años	-	-	-	-	-	-	-	-
			fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final		años	-	-	-	-	-	-	-	-
			fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media		años	-	-	-	-	-	-	-	-
			fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final		años	-	-	-	-	-	-	-	-
			fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2											
Sin amort. opcional (1)	Vida media		años	0,46	0,46	0,45	0,44	0,44	0,43	0,43	0,42
			fecha	08/05/2015	06/05/2015	04/05/2015	02/05/2015	29/04/2015	27/04/2015	25/04/2015	23/04/2015
	Amortización Final		años	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
			fecha	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015	21/08/2015
Con amort. opcional (1)	Vida media		años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
			fecha	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015
	Amortización Final		años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
			fecha	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015
BONOS SERIE B											
Sin amort. opcional (1)	Vida media		años	2,14	2,10	2,06	2,02	1,98	1,94	1,90	1,86
			fecha	11/01/2017	26/12/2016	11/12/2016	26/11/2016	11/11/2016	27/10/2016	14/10/2016	30/09/2016
	Amortización Final		años	4,00	3,75	3,75	3,75	3,75	3,50	3,50	3,50
			fecha	21/11/2018	21/08/2018	21/08/2018	21/08/2018	21/08/2018	21/05/2018	21/05/2018	21/05/2018
Con amort. opcional (1)	Vida media		años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
			fecha	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015
	Amortización Final		años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
			fecha	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015
BONOS SERIE C											
Sin amort. opcional (1)	Vida media		años	7,02	6,80	6,59	6,40	6,22	6,05	5,88	5,73
			fecha	24/11/2021	06/09/2021	22/06/2021	12/04/2021	06/02/2021	06/12/2020	07/10/2020	12/08/2020
	Amortización Final		años	19,51	19,51	19,51	19,51	19,51	19,51	19,51	19,51
			fecha	21/05/2034	21/05/2034	21/05/2034	21/05/2034	21/05/2034	21/05/2034	21/05/2034	21/05/2034
Con amort. opcional (1)	Vida media		años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
			fecha	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015
	Amortización Final		años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
			fecha	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015	21/02/2015

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 13/06/2005**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.235	0031	83.028	0061	1.680	0091	118.609	0121	6.795	0151	1.450.013
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.235	0050	83.028	0080	1.680	0110	118.609	0140	6.795	0170	1.450.013

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-1	0206	-24
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-1.124	0207	-1.804
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-30.127	0210	-43.914
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-4.328	0211	-14.913
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-1.366.984	0212	-1.331.404
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	83.028	0214	118.609
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,89	0215	8,92

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

			Importe impagado									
Total Impagados (1)	**Nº de activos**		**Principal pendiente vencido**		**Intereses ordinarios (2)**		**Total**		**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**	
Hasta 1 mes	0700	43	0710	80	0720	3	0730	83	0740	1.692	0750	1.778
De 1 a 3 meses	0701	28	0711	246	0721	6	0731	252	0741	1.790	0751	2.045
De 3 a 6 meses	0703	5	0713	32	0723	1	0733	33	0743	56	0753	89
De 6 a 9 meses	0704	4	0714	49	0724	1	0734	50	0744	47	0754	97
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	34	0725	1	0735	35	0745	115	0755	150
De 12 meses a 2 años	0706	14	0716	446	0726	40	0736	486	0746	1.128	0756	1.618
Más de 2 años	0708	76	0718	7.167	0728	608	0738	7.775	0748	1.596	0758	9.374
Total	0709	172	0719	8.054	0729	660	0739	8.714	0749	6.424	0759	15.151

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

			Importe impagado													
Impagados con garantía real (2)	**Nº de activos**		**Principal pendiente vencido**		**Intereses ordinarios**		**Total**		**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**		**Valor garantía (3)**		**Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)**		**% Deuda/v. Tasación**	
Hasta 1 mes	0772	43	0782	80	0792	3	0802	83	0812	1.692	0822	1.778	0832	28.713			0842	6,19
De 1 a 3 meses	0773	28	0783	246	0793	6	0803	252	0813	1.790	0823	2.045	0833	23.265			0843	8,79
De 3 a 6 meses	0774	5	0784	32	0794	1	0804	33	0814	56	0824	89	0834	1.161	1854	1.161	0844	7,67
De 6 a 9 meses	0775	4	0785	49	0795	1	0805	50	0815	47	0825	97	0835	1.123	1855	1.123	0845	8,64
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	34	0796	1	0806	35	0816	115	0826	150	0836	546	1856	546	0846	27,47
De 12 meses a 2 años	0777	14	0787	446	0797	40	0807	486	0817	1.128	0827	1.618	0837	6.208	1857	6.208	0847	26,06
Más de 2 años	0778	76	0788	7.167	0798	608	0808	7.775	0818	1.596	0828	9.374	0838	43.786	1858	43.786	0848	21,41
Total	0779	172	0789	8.054	0799	660	0809	8.714	0819	6.424	0829	15.151	0839	104.802			0849	14,46

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2014**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**						**Escenario inicial**					
Ratios de morosidad (1) (%)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	12,85	0869	0,71	0887		0905	11,16	0923	0,50	0941		0959	0,10	0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 13/06/2005**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	232	1310	7.257	1320	405	1330	10.734	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	183	1311	9.472	1321	200	1331	7.855	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	126	1312	6.224	1322	195	1332	15.996	1342	23	1352	1.086
Entre 3 y 5 años	1303	506	1313	40.977	1323	408	1333	31.366	1343	936	1353	116.397
Entre 5 y 10 años	1304	129	1314	11.838	1324	370	1334	38.348	1344	3.516	1354	735.224
Superior a 10 años	1305	59	1315	7.260	1325	102	1335	14.310	1345	2.320	1355	597.306
Total	1306	1.235	1316	83.028	1326	1.680	1336	118.609	1346	6.795	1356	1.450.013
Vida residual media ponderada (años)	1307	5,33			1327	5,51			1347	9,76		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2014		**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**		**Situación inicial 13/06/2005**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	11,38	0632	10,42	0634	2,45

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Escenario inicial 13/06/2005**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0314227002	BONOA1									4.495	100	449.500	1,45
ES0314227010	BONOA2	9.257	2	15.663	0,44	9.257	6	53.287	0,89	9.257	100	925.700	6,29
ES0314227028	SERIEB	559	83	46.526	2,07	559	83	46.526	3,14	559	100	55.900	7,43
ES0314227036	SERIEC	189	83	15.732	5,65	189	83	15.732	6,53	189	100	18.900	7,43
Total		8006 10.005		8025 77.921		8045 10.005		8065 115.545		8085 14.500		8105 1.450.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

		Intereses								Principal pendiente			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Intereses impagados**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Total pendiente**	**Corrección de valor por repercusión de pérdidas**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0314227010	BONOA2	NS	Euribor 03 meses	0,17	0,25	360	41	4	0	15.663	0	15.663	
ES0314227028	SERIEB	S	Euribor 03 meses	0,32	0,40	360	41	22	0	46.526	0	46.526	
ES0314227036	SERIEC	S	Euribor 03 meses	0,60	0,68	360	41	12	0	15.732	0	15.732	
Total								9228 38	9105	9085 77.921	9095	9115 77.921	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0314227002	BONOA1	21-11-2038	0	449.500	0	10.327	0	449.500	0	10.327
ES0314227010	BONOA2	21-11-2038	37.624	910.037	160	129.345	62.332	872.413	348	129.185
ES0314227028	SERIEB	21-11-2038	0	9.374	270	11.113	0	9.374	250	10.843
ES0314227036	SERIEC	21-11-2038	0	3.168	136	4.210	0	3.168	129	4.074
Total			7305 37.624	7315 1.372.079	7325 566	7335 154.995	7345 62.332	7355 1.334.455	7365 727	7375 154.429

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0314227010	BONOA2	30-04-2014	FCH	AA+sf	AA-sf	AAA
ES0314227010	BONOA2	17-03-2014	MDY	A1sf	A3sf	Aaa
ES0314227010	BONOA2	05-06-2014	SYP	AAsf	AA-sf	AAA
ES0314227028	SERIEB	15-05-2014	FCH	A+sf	A	A
ES0314227028	SERIEB	02-10-2014	MDY	A1sf	Baa3sf	A2
ES0314227028	SERIEB	09-04-2013	SYP	BBB+sf	BBB+sf	A
ES0314227036	SERIEC	15-05-2014	FCH	BBBsf	BB	BBB+
ES0314227036	SERIEC	02-10-2014	MDY	A3sf	B3sf	Baa2
ES0314227036	SERIEC	09-04-2013	SYP	BB+sf	BB+sf	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2014**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	18.761	1010	17.796
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	22,60	1020	15,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,22	1040	2,02
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	20,10	1120	46,12
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**		**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BBVA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Deutsche Bank AG, London Branch
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	185	0200	1.350	0300	0,25	0400	1,53	1120	0,74		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	185	0220	1.350	0320	0,25	0420	1,53	1140	0,74	1280	Capítulo II - Epígrafe 11.3.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	10.485	0230	11.289	0330	12,63	0430	11,37	1050	12,54		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	10.485	0250	11.289	0350	12,63	0450	11,37	1200	12,54	1290	Capítulo II - Epígrafe 11.3.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)		**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540		0560
Serie B ES0314227028		1,25		0,25		0,72		Referencia del folleto: II.1.1.3.5
Serie C ES0314227036		1,00		0,25		0,72		Referencia del folleto: II.1.1.3.5
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
ES0314227028 Serie B		8,00		2,36		2,35		Referencia del folleto: V.4.2.1
ES0314227036 Serie C		6,00		2,36		2,35		Referencia del folleto: V.4.2.1
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,25	0552	0,72	0572	Referencia del folleto: V.3.3.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: II.1.1.3.5 Pag. (35-36)
Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior, en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: II.1.1.3.5 Pag. (35-36)
En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización y en la Cuenta de Excedentes transferidos de la Cuenta de Amortización a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: II.1.1.3.5 Pag. (36)
No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): i) que en la Fecha de Determinación precedente, el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos en relación con el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos fuera inferior al 1,25% para proceder a la amortización de la Serie B y fuera inferior al 1,00% para proceder a la amortización de la Serie C; ii) que la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C a la Fecha de Determinación precedente sea igual o mayor al 10,317% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos a la Fecha de Determinación precedente y los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago correspondiente; iii) que en la Fecha de Pago anterior, a) el importe disponible del Crédito Subordinado no fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago, o b), en sustitución de a) en caso de llegar a constituirse, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago; y iv) que en la Fecha Determinación precedente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: II.1.1.3.5 Pag. (36)
En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y de la Serie C, según corresponda, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 7,710% o en el 2,607%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: V.4.2.1 Pag. (122)
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 8,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: V.4.2.1 Pag. (122)
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 6,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo .

Otros

Referencia del folleto: V.3.3.1 Pag. (114)
Limite: Máximo: 26.100.000,00 Mínimo: La cantidad mayor entre: a) El 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.b) El 0,90% del importe nominal inicial de la Emisión de Bonos.

El Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá y permanecerá en la cantidad establecida que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago si en la Fecha de Pago correspondiente se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determ inación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe disponible del Crédito Subordinado fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago. iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 13/06/2005**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Andalucía	0400	286	0426	20.745	0452	388	0478	28.346	0504	1.665	0530	322.183
Aragón	0401	21	0427	1.275	0453	32	0479	2.493	0505	104	0531	25.398
Asturias	0402	30	0428	2.140	0454	36	0480	3.193	0506	116	0532	21.122
Baleares	0403	19	0429	1.975	0455	26	0481	2.926	0507	142	0533	31.007
Canarias	0404	53	0430	3.503	0456	81	0482	5.364	0508	398	0534	139.991
Cantabria	0405	14	0431	555	0457	19	0483	984	0509	60	0535	7.429
Castilla-León	0406	65	0432	4.786	0458	83	0484	6.654	0510	320	0536	66.075
Castilla La Mancha	0407	29	0433	1.292	0459	40	0485	1.737	0511	203	0537	28.568
Cataluña	0408	259	0434	18.468	0460	334	0486	25.525	0512	1.210	0538	276.229
Ceuta	0409	3	0435	263	0461	4	0487	310	0513	22	0539	2.754
Extremadura	0410	17	0436	739	0462	23	0488	1.080	0514	74	0540	12.216
Galicia	0411	56	0437	2.277	0463	76	0489	3.147	0515	252	0541	37.537
Madrid	0412	123	0438	9.479	0464	174	0490	13.916	0516	814	0542	188.620
Meilla	0413	1	0439	9	0465	2	0491	20	0517	19	0543	1.153
Murcia	0414	27	0440	1.431	0466	39	0492	2.069	0518	148	0544	33.960
Navarra	0415	10	0441	835	0467	13	0493	1.240	0519	45	0545	10.214
La Rioja	0416	10	0442	768	0468	14	0494	1.022	0520	58	0546	17.081
Comunidad Valenciana	0417	152	0443	8.436	0469	204	0495	12.513	0521	796	0547	158.021
País Vasco	0418	60	0444	4.052	0470	92	0496	6.070	0522	349	0548	70.455
Total España	0419	1.235	0445	83.028	0471	1.680	0497	118.609	0523	6.795	0549	1.450.013
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.235	0450	83.028	0475	1.680	0501	118.609	0527	6.795	0553	1.450.013

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2014**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**						**Situación inicial 13/06/2005**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	1.235	0577	83.028	0583	83.028	0600	1.680	0606	118.609	0611	118.609	0620	6.795	0626	1.450.013	0631	1.450.013
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.235			0588	83.028	0605	1.680			0616	118.609	0625	6.795			0636	1.450.013

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 13/06/2005**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
0% - 40%	1100	1.183	1110	75.333	1120	1.589	1130	106.468	1140	2.568	1150	351.655
40% - 60%	1101	44	1111	6.896	1121	74	1131	9.393	1141	2.653	1151	582.267
60% - 80%	1102	7	1112	755	1122	16	1132	2.699	1142	1.097	1152	328.601
80% - 100%	1103	1	1113	44	1123	0	1133	0	1143	469	1153	184.427
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	1	1134	49	1144	6	1154	2.828
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	1	1156	153
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	1	1157	82
Total	1108	1.235	1118	83.028	1128	1.680	1138	118.609	1148	6.795	1158	1.450.013
Media ponderada (%)			1119	22,94			1139	24,43			1159	54,12

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Principal Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	192		16.084		0,79		1,90	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	714		37.055		0,77		1,91	
EURIBOR/MIBOR a 11 meses	2		81		1,10		2,32	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	95		15.784		0,65		1,90	
EURIBOR/MIBOR a 4 meses	2		188		0,52		1,08	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	73		10.440		0,75		1,76	
EURIBOR/MIBOR a 7 meses	1		91		0,75		3,50	
EURIBOR/MIBOR a 9 meses	1		16		1,00		2,50	
Fijo	1		409				1,10	
M. Hipotecario Bancos	79		1.475		0,12		3,50	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	75		1.405		0,12		3,33	
TOTAL								
Total	1405	1.235	1415	83.028	1425	0,72	1435	1,93

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2014**					**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**					**Situación inicial 13/06/2005**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**			**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**			**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior al 1%	1500	76	1521	11.325		1542	64	1563	13.856		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	422	1522	28.252		1543	525	1564	41.834		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	133	1523	5.591		1544	234	1565	9.459		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	89	1524	10.820		1545	152	1566	15.720		1587	23	1608	13.330
2,5% - 2,99%	1504	70	1525	8.089		1546	84	1567	9.315		1588	797	1609	462.818
3% - 3,49%	1505	112	1526	8.331		1547	154	1568	12.863		1589	2.027	1610	498.896
3,5% - 3,99%	1506	287	1527	8.583		1548	407	1569	14.089		1590	2.833	1611	376.713
4% - 4,49%	1507	31	1528	1.066		1549	54	1570	1.375		1591	841	1612	78.664
4,5% - 4,99%	1508	3	1529	356		1550	1	1571	20		1592	101	1613	9.002
5% - 5,49%	1509	4	1530	190		1551	4	1572	74		1593	159	1614	9.828
5,5% - 5,99%	1510	5	1531	327		1552	1	1573	4		1594	5	1615	464
6% - 6,49%	1511	2	1532	34		1553	0	1574	0		1595	8	1616	206
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	64		1554	0	1575	0		1596	1	1617	92
7% - 7,49%	1513	0	1534	0		1555	0	1576	0		1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0		1556	0	1577	0		1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0		1557	0	1578	0		1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0		1558	0	1579	0		1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0		1559	0	1580	0		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0		1560	0	1581	0		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0		1561	0	1582	0		1603	0	1624	0
Total	1520	1.235	1541	83.028		1562	1.680	1583	118.609		1604	6.795	1625	1.450.013
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,78				9584	2,50				1626	3,20
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,56				9585	0,48				1627	2,25

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2014**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2013**				**Situación inicial 13/06/2005**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	10,70			2030	9,40			2060	4,73		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2014**						**Situación inicial 13/06/2005**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	10.005	3060	77.921	3110	77.921	3170	14.500	3230	1.450.000	3250	1.450.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	10.005			3160	77.921	3220	14.500			3300	1.450.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Carlos José Alsina Costa

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Mario Masiá Vicente

D. Luis Manuel Megías Pérez

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de Bankinter, S.A.

D. Christian Terribas Sala

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2015, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de BBVA HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, contenidos en las 73 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2015

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera